

Decreto N° 9358, que nombra al Coronel Máximo R. Bonetti Burgos, E. N., Intendente General del Ejército Nacional.—G.O. N° 7611, del 3 de octubre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9358.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 13º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se designa al Coronel Máximo R. Bonetti Burgos, O.G., M.M., E.N., Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Julio E. Tejeda, O.G., M.M., E.N., con efectividad al 1º de Octubre del presente año.

Art. 2.— Se deroga a partir de la indicada fecha, el artículo 2 del Decreto N° 8527, del 16 de septiembre de 1952, publicado en la Gaceta Oficial N° 7471.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 9359, que encarga de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes al Subsecretario de Estado del ramo, Lic. Armando Oscar Pacheco.—G.O. N° 7611, del 3 de octubre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9359.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 1º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Armado Oscar Pacheco, Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, queda encargado de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, mientras dure la ausencia en el exterior del Licenciado Pedro Troncoso Sánchez, titular de dicha cartera.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes